

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO****Aprobación inicial presupuesto 2018**

El ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2017, acordó la aprobación inicial del presupuesto general consolidado de esta entidad para el ejercicio del año 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Santa Cruz de Campezo, 8 de noviembre de 2017

*La Alcaldesa*

**IBERNALO BASTERRA TXASKO**